

EXpte. D- 1232 / 17-18

PROYECTO DE DECLARACION

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su adhesión al **“Día Internacional de la Diversidad Biológica”**, que se celebra el 22 de mayo de cada año proclamado por resolución A/RES/55/201 de la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas.

EDUARDO BARRAGAN
Diputado
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As

FUNDAMENTOS

La Resolución N° 55/201 de la Organización de las Naciones Unidas proclama el 22 de mayo, fecha de la aprobación del texto del Convenio Internacional sobre Diversidad Biológica, Día Internacional de la Diversidad Biológica. Cuando hablamos de diversidad biológica o biodiversidad nos referimos a la amplia variedad de seres vivos – plantas, animales y microorganismos existentes-, sobre la Tierra y los patrones naturales que conforma. A la fecha, han sido identificadas casi 2 millones de especies, en su mayoría, insectos. Los científicos reconocen que en realidad hay cerca de 13 millones de especies. La diversidad biológica que existe hoy es el producto de miles de millones de años de evolución, moldeada por procesos naturales y, cada vez más, por la influencia del ser humano. Esta diversidad forma la red vital de la cual somos parte integrante y de la cual tanto dependemos. La diversidad biológica incluye también las diferencias genéticas dentro de cada especie. Los cromosomas, los genes y el ADN, es decir, los componentes vitales, determinan la singularidad de cada individuo y de cada especie. Otro aspecto adicional de la diversidad biológica es la variedad de ecosistemas, por ejemplo, los que se dan en los desiertos, los bosques, los humedales, las montañas, los lagos, los ríos y paisajes agrícolas. En cada ecosistema, los seres vivos, entre ellos, los seres humanos, forman una comunidad, interactúan entre sí, así como con el aire, el agua y el suelo que les rodea. La combinación de diferentes formas de vida y su interacción con el entorno ha permitido que el planeta se convierta en un espacio único donde los seres humanos pueden vivir y desarrollarse.

Debido a la incesante actividad humana y al avance ininterrumpido del proceso de cambio climático, se advierte una disminución alarmante de la diversidad biológica, a saber: la variedad y abundancia de especies se han reducido en un 40% entre 1970 y 2000. El 70% de los pobres del mundo viven en zonas rurales y dependen directamente de la biodiversidad para sobrevivir. El consumo insostenible sigue y la demanda de recursos en todo el mundo excede la capacidad biológica de la Tierra en un 20%. En este sentido, es de vital importancia la educación y la toma de conciencia pública del grave peligro que los seres humanos enfrentamos ante la disminución de la diversidad biológica, por lo que es necesario que todos asumamos el compromiso en su protección y en la utilización sostenible de sus componentes. Los recursos biológicos son los pilares que sustentan las civilizaciones. Nuestra salud individual, y la salud de nuestra economía y de la sociedad humana, dependen del continuo suministro de los diversos servicios que nos brinda la naturaleza, y que serían sumamente costosos o imposibles de reemplazar. Los productos de la naturaleza sirven de base a industrias tan diversas como la agricultura, la cosmética, la farmacéutica, la industria de pulpa y papel, la horticultura, la construcción y el tratamiento de desechos. La pérdida de esta diversidad amenaza nuestros suministros alimentarios, nuestras posibilidades de recreación y turismo y nuestras fuentes de madera, medicamentos y energía. También interfiere con las funciones ecológicas esenciales. El destino de la humanidad depende de ella, de la riqueza y variedad de los seres vivos del planeta. Es esencial para el desarrollo sostenible y para el bienestar de los humanos, y un factor clave en la reducción de la pobreza. Más de 3000 millones de personas dependen de la biodiversidad marina y de los litorales para subsistir y otros 1600 millones dependen de los bosques. La degradación de nuestro planeta y la pérdida de biodiversidad amenazan el sustento de

más de 1000 millones de personas que viven en zonas secas y subhúmedas. Atento a la gravedad de lo expresado, tengo la convicción de que este cuerpo de legisladores debe expresar su adhesión al Día Internacional de la Diversidad Biológica contribuyendo a la difusión y concientización de los ciudadanos sobre el cuidado y la protección del medio ambiente.

Es por todo lo expuesto, que solicito a mis pares que acompañen con su voto afirmativo el presente proyecto.

EDUARDO BARRAGAN
Diputado
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.